

**FICHA DESCRIPTIVA DEL CURSO DE DERECHO INGLÉS PARA LICENCIADOS**

	<b>DIPLOMA DE LA UNIVERSIDAD DE MALAGA: Año 2013-2014</b>
<i>Nombre del Curso</i>	<b>DERECHO INGLÉS PARA LICENCIADOS Nivel 1 (Inicial)</b>
<i>Duración</i>	Nivel 1 (1º año: <b>Inicial</b> ): 75 horas (25 clases presenciales de 3 horas con. 120 horas de estudio independiente)
<i>Proyección del Programa</i>	Nivel 2 (2º año: <b>Intermedio</b> ): 75 horas (25 clases presenciales de 3 horas con 120 horas de estudio independiente)  Nivel 3 (3º año: <b>Avanzado</b> ): 75 horas (25 clases presenciales de 3 horas con 120 horas de estudio independiente)  Nivel 4 (4º año: <b>Experto</b> ) 75 horas (25 clases presenciales de 3 horas con 120 horas de estudio independiente)
<i>Descripción</i>	El aprendizaje de los principios y contenido del derecho inglés, la metodología de su aplicación a nivel práctico en un contexto transnacional y siguiendo un proceso de perfeccionamiento del conocimiento de la lengua inglesa específica y general.
<i>Departamento</i>	Derecho Civil, Derecho Eclesiástico y Derecho Romano
<i>Director</i>	Prof. Antonio Ortega Carrillo de Albornoz
<i>Profesor Docente</i>	Dr. John Brebner, M.A. ( <i>Cantab</i> ), LL.M. ( <i>Cantab</i> ); Dr. Jur. ( <i>Milano</i> ) Profesor de Derecho Inglés ( <i>UMA</i> ); Profesor Honorario Derecho Internacional Privado ( <i>UMA</i> ) Solicitor of the Supreme Court of England and Wales (non-practising): Colegiado No. 126707
<i>Certificación</i>	Título Propio de la UMA por cada nivel conseguido
<i>Precio Nivel 1</i>	580,00€
<i>Preinscripción</i>	0,00€
<i>1º plazo</i>	580,00€
<i>Fecha de inicio</i>	Viernes, 29 de noviembre 2013
<i>Horario clases</i>	17:15 – 20:30
<i>Lugar</i>	Málaga (Facultad de Derecho), Teatinos
<i>¿Para quién?</i>	Licenciados en Derecho en España u otro país que deseen obtener una amplia formación en el <i>Common Law</i> y lograr un alto nivel de competencia lingüística en inglés. Pueden aprovechar los abogados, notarios, fiscales, magistrados, policía u otros profesionales cuyo trabajo está relacionado con personas, empresas o entidades internacionales.  Profesionales o académicos que deseen prepararse para los exámenes de acreditación profesional para la admisión a colegios en jurisdicciones que practican el <i>Common Law</i> . [siguiendo unos estudios complementarios <i>on-line</i> o particulares presenciales a partir del 2º/3º nivel]
<i>Requisitos para</i>	Licenciado en derecho con nivel mínimo de competencia lingüística en inglés de <b>B2</b> [Marco Común Europeo de Referencia].

<p>la primera matriculación</p>	<p><b>B2:</b> <i>Capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización.</i></p> <p><i>Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores.</i></p> <p><i>Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.</i></p> <p>Objetivo:</p> <p><b>C2:</b> <i>Capaz de comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee.</i></p> <p><i>Sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes ya sean en lengua hablada o escrita y presentarlos de manera coherente y resumida.</i></p> <p><i>Puede expresarse espontáneamente con gran fluidez con un grado de de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad.</i></p>
<p>Para acceder al curso</p>	<p>El nivel de competencia lingüística y requisitos profesionales para la admisión al curso serán valorados por el Profesor encargado.</p> <p><b>Enviar una solicitud sin compromiso por e-mail a: <a href="mailto:englishlaw@uma.es">englishlaw@uma.es</a>, indicando nombre, número de teléfono, profesión, edad y preferencia de horario (Viernes o Lunes ) y recibirán más información para asistir a un entrevista y sobre la pre-inscripción y la matriculación.</b></p>
<p>Carácter del Curso</p>	<p>Se procura a los cursantes una preparación teórica y práctica en las materias consideradas necesarias para el logro de una base de competencia profesional en el <i>Common Law</i> (incluyendo el sistema legal inglés, obligaciones, penal, público, propiedad, equidad y fideicomiso). En los Niveles 3 y 4, los cursantes podrán familiarizarse con la teoría y práctica del Derecho Mercantil, Sistema Tributario, Fusiones y Adquisiciones, Sociedades Públicas y Mercados de Capitales, Práctica Bancaria y Finanzas, con la posibilidad de intercalar especializaciones en otras materias como el Derecho de Familia, Sucesiones, Contencioso Penal y Civil, etc. y se podrán preparar para enfrentarse a exámenes profesionales en varios países donde se practica el <i>Common Law</i> (p.ej. Inglaterra y Gales, Australia, USA).</p>
<p>Estudios Complementarios</p>	<p>A partir del Nivel 2º/3º, los cursantes Colegiados en España u otro país de la Comunidad Europea pueden integrar sus estudios con programas complementarios (<i>on-line</i> o presenciales) para acceder a los exámenes <i>QLTS</i> (<i>Qualified Lawyers Transfer Scheme</i>) para ser admitidos como ‘<i>Solicitors of the Supreme Court of England and Wales</i>’ o a los exámenes <i>BTT</i> (<i>Bar Transfer Test</i>) para ser admitidos como <i>Barrister</i> de uno de los cuatro <i>Inns of Court: Gray’s Inn, Inner Temple, Lincoln’s Inn, Middle Temple</i>. Los cursantes podrán también prepararse para los exámenes de incorporación en los colegios profesionales de la mayoría de los estados en los EE.UU, en Canadá, Australia, Nueva Zelanda y otros países donde se practica el <i>Common Law</i>. Los gastos particulares para los distintos cursos de Estudio Complementario dependerá en cada caso del particular programa de estudio y el número de cursantes.</p>
<p>Estructura del Curso</p>	<p>Durante todo el Curso, junto al aprendizaje del contenido de las distintas materias, el cursante trata de forma integrada y continua, las normas deontológicas y de conducta profesional, las técnicas de entrevistar, negociar, debatir, aconsejar y tratar con el cliente, la investigación, el análisis de información, la resolución de problemas, la búsqueda y administración de pruebas, la redacción de</p>

<p><i>Enseñanza y Guía Aprendizaje</i></p>	<p>correspondencia y escritos así como asuntos contables y fiscales.</p> <p>Los 4 niveles del curso están diseñados para una carga total de trabajo de 800 horas de estudio repartidas en 4 años académicos (entre octubre/noviembre y mayo/junio). Las 200 horas cada año se consiguen con 75 horas de clases presenciales (3 horas por semana durante 25 semanas) más 125 horas de estudio independiente (una media de aproximadamente 2¼ horas semanal durante el año académico).</p> <p>La presencia en clase es obligatoria, así como la puntualidad. El trabajo en clase incluye la presentación y explicación del material de curso, seminarios, debate en grupos, talleres dirigidos, presentaciones de los estudiantes y exámenes periódicos orales y escritos (ver más abajo para los criterios de evaluación).</p> <p>El cursante dedicará el tiempo de su estudio independiente al ‘housekeeping’, a la investigación de material secundario, a la preparación para las clases, a las presentaciones orales y al repaso para los exámenes y las evaluaciones periódicos.</p> <p>Al fin de conseguir un equilibrio entre la teoría y la práctica, dentro de los límites de la carga total de trabajo anual (presencial e independiente), y teniendo en cuenta el poco tiempo libre que tienen los licenciados, la presencia en todas las clases es obligatoria.</p> <p>El proceso de docencia mira a formar a los cursantes para que entiendan el razonamiento que subyace la materia que están aprendiendo y para que puedan desarrollar una metodología consolidada que les facilitará afrontar con eficacia los temas nuevos que encontrarán según avanzan sus estudios</p> <p>Aunque por comodidad el contenido del curso está dividido en unos bloques temáticos (por. Ej. Contratos, Obligaciones Civiles, Procesal, etc.), la mayoría de las materias básicas corren como hilos a través de todos los niveles, así como la práctica constante de las habilidades técnicas. Por eso, en cada año el cursante progresa, tanto en la profundización de las distintas materias cuanto en la calidad de su trabajo, siendo los mejores en la clase los que marcan la pauta.</p> <p>La valoración es de forma continua durante cada año e incluye:</p>
<p><i>Criterios de valoración para el Nivel 1</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia durante las clases con justificación de ausencias (y recuperación si necesario)</li> <li>• Mantenimiento y ordenación de la ‘Carpeta del Curso’ ‘según prácticas establecidas de buen ‘housekeeping’</li> <li>• Participación en y contribución personal al trabajo de grupo.</li> <li>• Presentaciones orales periódicas de 3 minutos con/sin preparación previa</li> <li>• Una presentación oral preparada de 20 minutos con material</li> <li>• Tres pruebas escritas de 90 minutos (resolución de problema o tema, redacción)</li> <li>• [A partir del Nivel 3, el cursante tiene pruebas también de redacción de escritos].</li> </ul> <p><b>TEMARIO: NIVEL 1</b></p> <p>1. INTRODUCTORY TOPICS: COURSE FOUNDATION (9h.)</p> <p>1.1 <i>‘Housekeeping’ (The Skyscraper)</i></p> <p>1.2 <i>Discovering Law (The Island)</i></p> <p>1.3 <b>Intensity and classification of Social Contracts, a moving scenario</b></p> <p>1.4 <i>The Spider’s Web</i></p> <p>1.5 <b>The learning of skills for the day in the office</b></p> <p>2. THE ENGLISH LEGAL SYSTEM and ADMINISTRATION OF JUSTICE: (9h.)</p> <p>2.1 <b>Common Law applied world wide</b></p> <p>2.2 <b>Some historical background</b></p>

2.3.	<b>Development of <i>Common Law y Equity</i></b>
2.4	<b>Sources of English Law [<i>case law: Stare decisis: Ratio decidendi, Obiter dicta Equity</i> – Legislation - European Union, Human Rights, others]</b>
2.5	<b>Finding cases, finding Statutes</b>
2.6	<b>Courts and Judiciary, Tribunals, Legal Profession</b>
2.7	<b>Police and Law Enforcement</b>
3.	<b>PRINCIPLES OF TORT: (15h.)</b>
3.1	<b>Meaning and principles of Tort</b>
3.2	<b>Negligence – Duty of Care [Personal - Statutory - Property – Employment &amp; Vicarious Liability - Nuisance – Intentional Torts – Economic Torts]</b>
3.3	<b>Liability/Defenses [<i>violenti non fit injuria.</i>- contributory negligence.- illegality]</b>
3.4	<b>Remedies</b>
3.5	<b>Limitation</b>
4.	<b>PRACTICE AND CONDUCT (12h)</b>
4.1	<b>Office Management</b>
4.2	<b>File Management</b>
4.2	<b>The Client</b>
4.3	<b>Working skills</b>
4.4	<b>The Overriding Objective</b>
4.5	<b>Introduction to the Rules of Conduct</b>
4.6	<b>Introduction to the Accounts Rules</b>
5.	<b>INTRODUCTION TO CIVIL PROCEDURE: (15h.)</b>
5.1	<b>Preparing for a civil case in Tort</b>
5.2	<b>Relationship facts and legal consequences</b>
5.2	<b>Gathering and recording evidence</b>
5.3	<b>Resolving evidential issues, pre-action protocol/practice</b>
5.4	<b>Introduction to Civil Procedure Rules ; (Forms, Claim, Particulars of Claim, Service, Defence, Reply)</b>